

**POLÍTICA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA
ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL**

ORDINARIO N° 6000/2062/01 Vrs.

OBJ.: ESTABLECE POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL.

REF.: a) REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA A.P.N.
b) PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL D.E.A.
c) REGLAMENTO SOBRE ÁREAS DE ACREDITACIÓN ACORDE AL ARTÍCULO 17° DE LA LEY 20.129.
d) PLAN ESTRATÉGICO APN 2020-2025.

ORG. RESPONSABLE: DPTO. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

I. CONCEPTUALIZACIÓN:

De acuerdo a la definición dada por la C.N.A.¹, Vinculación con el Medio es “Una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter horizontal y bidireccional, realizada en su entorno Local, Regional, Nacional o Internacional según corresponda a su misión”. Es decir, que para la Academia Politécnica Naval, la Vinculación con el Medio (VcM) debe considerarse como la generación de vínculos a través de actividades adicionales y complementarias a las propias del proceso educacional reflejado en los seis modelos de formación definidos por la Dirección de Educación de la Armada, con su entorno significativo definido para tales efectos. Entre este entorno significativo se encuentra la Armada de Chile como usuario directo del producto académico-profesional de este plantel de educación superior, otras ramas de las FF.AA. de orden y seguridad nacionales y extranjeras, y Universidades e Institutos profesionales del país como actores más cercanos del contexto a vincular.

Lo anterior se desarrolla en el marco del cumplimiento de una política sistemática que permita el mejoramiento de la calidad educacional y en función de potenciar el desempeño de la Institución, en una relación donde la Academia, la Institución y la sociedad, generan y obtienen valor en un sentido bidireccional.

Un aspecto distintivo a considerar en la vinculación de la Academia con el medio o su entorno nacional e internacional, está dado en la concepción de su organización, donde la verticalidad del mando, la jerarquización, así como la centralización en el desarrollo de sus tareas, constituyen una impronta característica.

Desde esta conceptualización, debe entenderse que la Academia Politécnica Naval pertenece, interactúa y se desenvuelve como un eslabón más de la “cadena” de valor de las organizaciones de la Armada de Chile, en este caso, el eslabón educacional.

¹ Comisión Nacional de Acreditación.

Así, la Vinculación con el Medio, de manera general será entendida como una actividad fundamental referida al conjunto de nexos establecidos con el medio académico, cultural, valórico, deportivo, tecnológico, militar y profesional, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones Institucionales, facilitar el desarrollo integral de los alumnos de la Academia y cumplir con los objetivos definidos en el plan estratégico. En este propósito, la Academia espera que esta vinculación contribuya al mejoramiento de la formación y especialización de los Oficiales y Gente de Mar de la Armada, y de su identidad esencialmente marítima.

El objetivo de la presente política es orientar las actividades de extensión, de apoyo externo, de convenios y de toda relación que la Academia Politécnica Naval desarrolle en el ámbito externo nacional e internacional, con el propósito de optimizar y mejorar la formación de los alumnos, contribuyendo con ello al desarrollo Institucional.

Esta tarea nace de los procesos de acreditación realizados por la Academia y desde el propósito Institucional de alcanzar el logro de la excelencia académica, mediante mecanismos y procesos certificados, reconocidos públicamente, y que a su vez permitan otorgar una sistematización de las tareas que se realizan.

Por otra parte, es importante destacar que los fines atribuibles a las instituciones de educación superior en el ámbito de Vinculación con el Medio no son ajenos a la Academia Politécnica Naval. Aunque la formación naval tiene particularidades que la hacen distinta a las demás profesiones, por las características en que se desenvuelve, debe reconocerse que lo central de su quehacer se basa en su sello formativo de vocación de servicio. En tal sentido, la Academia Politécnica desde sus inicios ha desarrollado nexos con la comunidad nacional y también en el ámbito internacional (Figura N°1), que han contribuido a potenciar su responsabilidad social, la que al integrarse al conjunto de sus funciones da origen a la Vinculación con el Medio.

El ámbito del Sector Defensa constituye parte importante del entorno relevante de la Academia, dada la naturaleza de la formación y especialización que debe recibir el alumno. Mediante esta vinculación se logra la adecuada contextualización de la enseñanza profesional y se refuerza lo aprendido mediante visitas, embarcos, competencias, ejercicios, etc. en Unidades y Reparticiones de la Armada. Lo anterior se complementa mediante la interacción con personal de otras ramas de las FF.AA., además de todas las actividades que puedan desarrollarse en el entorno internacional con Marinas extranjeras.

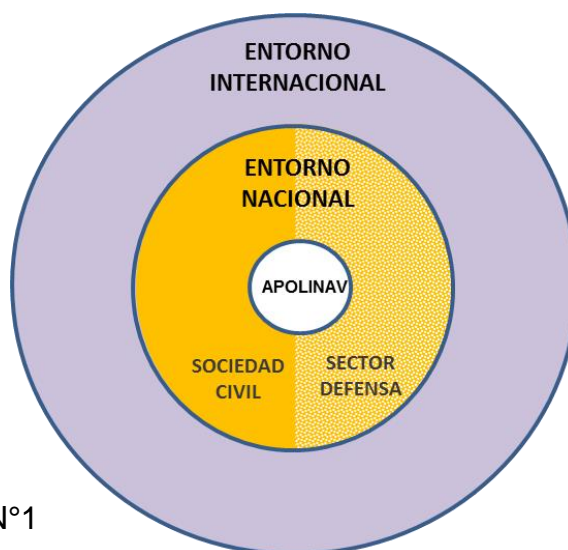


Figura N°1

II. **PRINCIPIOS**

Considerando que la Vinculación con el Medio es una función básica y relevante dentro de todas las que realiza la Academia y se desarrolla en cumplimiento de una política sistemática que permite el mejoramiento de la calidad educacional y potenciar el desempeño de la Institución, mediante una relación donde la Academia Politécnica Naval, la Armada de Chile y la sociedad generan y obtienen valor recíprocamente. La VcM en la Academia aspira a cumplir con los siguientes principios:

A. Bidireccionalidad:

Se refiere a una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con el entorno civil y militar tanto nacional como internacional. Este mutuo beneficio debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos como también a fortalecer los lazos con la comunidad.

B. Sistematización:

Se refiere a que las actividades deben proyectarse en el tiempo y contar con mecanismos que faciliten la interacción con los actores y audiencias del medio externo.

C. Mensurabilidad:

Se refiere a que las actividades deben poder ser medidas en su impacto, poder distinguir la contribución atribuible a cada actividad, el aporte que realiza al Proyecto Educativo de la Academia Politécnica Naval, y en especial, el potenciamiento mutuo con la organización externa.

III. **OBJETIVOS**

La Vinculación con el Medio es una actividad fundamental y un compromiso de toda la dotación de la Academia para alcanzar los siguientes objetivos:

- A. Fomentar el desarrollo de actividades que estén en sintonía con la identidad cultural de la Academia, que respondan a los propósitos institucionales y permitan aportar valor hacia el entorno relevante.
- B. Establecer relaciones sistemáticas con el entorno naval que permitan a la Academia mejorar y actualizar sus procesos de formación y especialización.
- C. Fortalecer la relación de la Academia con entidades civiles y militares que permitan la realización de actividades con beneficio mutuo.
- D. Incentivar la participación en actividades que contribuyan a consolidar la vocación de servicio a la Patria.
- E. Participar con alumnos, dentro de lo posible, en diversas actividades de carácter internacional que contribuyan a incrementar su formación integral.

IV. ÁREAS DE INTERACCIÓN

- A. Las actividades de Vinculación con el Medio son variadas, distintas y transversales, por lo que de acuerdo a la estructura orgánica de la Academia podrían abarcar, en algunas instancias, a más de un órgano estamental.
- B. Los componentes o áreas de interacción son aquellos que permiten realizar una acción recíproca y significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales. Es de carácter horizontal y bidireccional, donde se realiza con las entidades relacionadas. Dichos componentes que la Academia utilizará son los “Modelos de Formación”, los que están formalizados en su Proyecto Educativo de la Dirección de Educación de la Armada (Detalle en Anexo “A”).
1. Componente de Formación Militar.
 2. Componente de Formación Profesional.
 3. Componente de Formación Académica.
 4. Componente de Formación Valórica.
 5. Componente de Formación Cultural.
 6. Componente de Formación Físico-Deportivo.

V. ENTORNO SIGNIFICATIVO (ENTIDADES RELACIONADAS)

Las principales entidades o público objetivo definido para concretar las acciones de VcM estarán en el ámbito nacional civil, militar e internacional. En términos generales, las organizaciones o grupos de interés que contribuyen a los propósitos enunciados son las siguientes:

A. Armada de Chile

La institución como un todo es un primer espacio relevante donde los alumnos de la Academia Politécnica Naval deben interactuar, considerando que la formación integral que estos reciben apunta directamente a su futuro desempeño como especialistas de la Armada.

B. Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad

El Ejército, la Fuerza Aérea, Carabineros y Policía de Investigaciones, son Instituciones que, al igual que la Armada, tienen por naturaleza y concepción la necesidad de resguardar la integridad territorial del país, lo cual permite que los alumnos de la Academia Politécnica Naval comprendan la importancia de accionar en conjunto con sus pares del resto de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, tanto en la paz como durante crisis y conflictos.

C. Instituciones de Educación Superior, Profesional y Técnica.

Toda interacción que signifique relacionarse con sus pares, sean civiles o militares, que les permita estrechar lazos y generar sinergias que vayan en colaboración con la formación de los alumnos de la Academia.

D. Organizaciones Deportivas

Todas aquellas actividades que les permita fomentar el deporte competitivo, participativo y recreativo, así como la vida sana y esparcimiento al aire libre conforme a la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.

E. Organizaciones de Servicio a la Comunidad y Culturales

Toda interacción con organizaciones de servicio a la comunidad y Culturales que permita reforzar la formación espiritual, ética, valórica y cultural de los alumnos de la Academia.

F. Comunidad Civil

Todo tipo de interacción con organizaciones civiles, públicas o privadas, que permita desarrollar la vocación de servicio y colaboren a generar ideas y soluciones creativas para problemas que tenga la sociedad y que contribuyan en la formación de los alumnos de esta Academia. Estas organizaciones pueden ser: Fundaciones, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación entre otros, donde la Academia fortalece los vínculos con su interacción significativa con el entorno próximo.

VI. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

Las acciones de Vinculación con el Medio formarán parte de la planificación estratégica institucional, por lo que deben ser reconocidas y debidamente valoradas dentro de los compromisos del Plan anual de Actividades. Será de responsabilidad del Director fijar prioridades y definir las tareas asociadas a estas iniciativas.

En este sentido la Academia Politécnica Naval podrá contemplar tres formas de financiamiento para estas actividades, respetando los criterios de probidad y transparencia establecidos:

- A. **Financiamiento Interno:** Parte importante de estas actividades y proyectos se desarrollan con financiamiento exclusivo de la Armada mediante la entrega directa de recursos, contemplados en el Plan Anual de Actividades de la Armada.
- B. **Financiamiento Externo:** La Academia también podrá realizar proyectos que sean financiados exclusivamente por fondos externos de origen público o privado, habitualmente asignados mediante concursos públicos, licitaciones, donaciones o acuerdos directos. Ejemplo: Proyectos MINEDUC, CORFO.
- C. **Financiamiento Mixto:** En los casos que así se requiera, existirá financiamiento mixto de las iniciativas de VcM.

VII. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Cada actividad de Vinculación con el Medio debe ser formalizada y tener un responsable de su ejecución. Asimismo, todas las actividades deben tener objetivos claros, indicadores de medición y metas a lograr. Lo anterior, debe originarse a la luz de la Misión y del Plan Estratégico de la Academia.

Deberán existir los mecanismos de medición de impacto de las actividades para su posterior evaluación, y de esta forma asegurar su contribución a la formación integral de los Alumnos, y al beneficio y prestigio de la Academia Politécnica Naval, como también de la Armada.

FIRMADO
JUAN PABLO MARÍN FERNÁNDEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

De acuerdo a la Carpeta de Políticas de la A.P.N.

ANEXO "A"

MODELOS DE FORMACIÓN

Modelos de formación definidos en el Proyecto Educativo Institucional por la Dirección de Educación de la Armada.

- A. Modelo de Formación Militar Naval: Representa la enseñanza formal y sistemática del ser militar, comprendiendo todas las actividades y acciones propias de este ámbito, que se realizan en los diferentes niveles de formación para lograr un marino apto para el combate y capaz de representar a la Institución en las diferentes actividades militares.
- B. Modelo de Formación Académica: Conlleva la formación académica que sustenta la profesión naval. Está representado por las asignaturas científico-humanísticas reflejadas en una malla académica.
- C. Modelo de Formación Profesional: Abarca la formación tendiente a que alumno conozca, experimente y ejecute todas las actividades de la profesión, lográndose un acercamiento a ella. Está conformado por las Ciencias Navales y las Ciencias Técnicas aplicadas a la Profesión Naval. Además, comprende asignaturas profesionales, embarcos, actividades prácticas a bordo, etc.
- D. Modelo de Formación Valórica: El modelo de formación valórica es de desarrollo transversal y corresponde al conjunto de actividades educacionales sistemáticas, tanto teóricas como prácticas, cuyo propósito es desarrollar, fomentar, controlar y evaluar en el personal que se está formando, la adecuada adquisición de valores, doctrina y conductas propias de la profesión naval, que le permitirán realizar en forma permanente las tareas y funciones que la Armada les solicite con responsabilidad y una actitud ética y moral ejemplar.
- E. Modelo de Formación Física – Deportivo: Contempla las actividades de desarrollo físico que se realizan para fomentar en el personal naval la conciencia y el respeto por la salud física en el desempeño de su profesión, tendiente a poseer en todo momento un estándar físico y de salud acorde con las exigencias de la vida en el mar. Está representado por las asignaturas de educación física, los deportes y los respectivos test y fichas de capacidad física.
- F. Modelo de Formación Cultural: Este modelo refleja las actividades de índole cultural, tendientes a acercar y formar al personal en las expresiones culturales propias de la institución, así como también introducirlo a las diferentes áreas de la cultura y las artes, con el propósito que ellos puedan optar por cultivar individualmente algún área de su elección. Está representado por las Academias y Círculos Culturales, las visitas, las exposiciones de temas culturales, participación en seminarios y actividades propias de la cultura nacional, entre otras.

JUAN PABLO MARÍN FERNÁNDEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR